

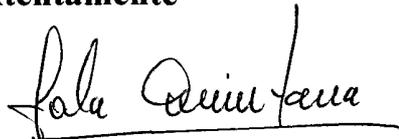
Quito, 04 de Abril de 2014

Sr. Arq.
JOSE MIGUEL CHIRIBOGA QUINTANA
Presente

De mi consideración:

Por el presente, tengo a bien comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la empresa: **INTERNACIONAL VETERINARIA INVET COMPAÑÍA LIMITADA**, reunida el 03 de abril de 2014, tuvo a bien nombrarle a Usted, como **PRESIDENTE** de la misma, cargo que lo desempeñará por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

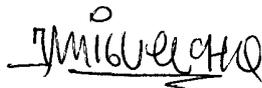
Atentamente



Dolores Beatriz Quintana Andino
GERENTE
C.C. 170058055-6

ACEPTO el cargo y prometo cumplirlo de acuerdo a la Ley y a los estatutos.

Quito, 04 de Abril del 2014



José Miguel Chiriboga Quintana
PRESIDENTE
C.C. 171045061-8

La empresa: **INTERNACIONAL VETERINARIA INVET CIA. LIMITADA**, fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaria Vigésimo Octava del Cantón Quito, el 18 de junio de 1.993, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número 1623, tomo 124, el 20 de julio de 1.993.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13092
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5128
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/04/2014
FECHA ACEPTACION:	04/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERNACIONAL VETERINARIA INVET COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

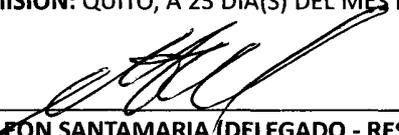
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710450618	CHIRIBOGA QUINTANA JOSE MIGUEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1623 DEL: 20/07/1993 NOT: VIGESIMO OCTAVA DEL: 18/06/1993 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL